DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL+DINASTICO

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghan, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Sábado 15 de Abril de 1916

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N.° 10.251

Proyecto de Ferro-carril de Lérida a Fayón y de Mora la Nueva a San Carlos de la Rápita

Ha sido dirigida al Presidente del Consejo de ministros la instancia que a continuación reproducimos, pidiendo se construya el mencionado ferro-carril que tanta ventaja ha de reportar a esta comarca, habiéndosela acogido favorablemente y con promesa de presentar un proyecto de Ley a las Córtes en cuanto se abran.

EXCMO. SR.:

Existe una cuenca minera de carbón lignito terciario, de importancia reconocida, situada en las provincias de Zaragoza y Lérida; su centro es Mequinenza, confluencia de los ríos Segre y Ebro, y su punto de salida es la estación de Fayón, ferro-carril de Madrid, Zaragoza y Alicante (Red Catalana). Por carencia absoluta de vías de transporte, no puede desenvolverse este venero de riqueza.

La única carretera de que se dispone es la de Lérida-Fraga-Mequinenza. Otra que podría aprovecharse, la de Mequinenza-Fayón, está sin terminar, faltando sólo unos ocho kilómetros; así, pues, como el punto obligado de salida es Fayón, la única vía utilizada actualmente para el transporte es la fluvial.

La navegación por el río Ebro ofrece grandes dificultades por la inconstancia de su caudal, y debe sufrirse sus consecuencias, unas veces por la abundancia de las aguas en las fuertes avenidas, y otras por su escasez en el estiaje, y siendo éste el de mayor duración, imposibilita el transporte durante un período de cuatro meses, desde Julio a Octubre, que queda reducido al veinte por ciento del normal.

A pesar de dificultades de tanta monta, la cuenca minera del Ebro; desde el año mil ochocientos ochenta, ha visto aumentar su riqueza, y actualmente su desarrollo es ya de consideración, a juzgar por los datos siguientes:

EXPLOTACIÓN DE LA CUENCA

En el año 1914: 310.000 Quintales Métricos
» » » 1915: 550.000 » »

Las minas en explotación hacen esfuerzos para lograr el progreso constante de su producción, problema que sería fácil de solucionar, por estar el vasto criadero muy reconocido y preparado; mas si paralelamente no se soluciona el problema del transporte con una transformación que permita prescindir en absoluto de la vía fluvial, no se logrará dar desarrollo a la producción minera, que en el presente año ya, sin otros medios que los disponibles, alcanzará una cifra no inferior a UN MILLÓN DE QUINTALES MÉTRICOS.

Se aumentan en la actualidad, y se aumentarán aún, los elementos de transporte, con nuevas embarcaciones de construcción adecuada; se harán esfuerzos para intentar que la cuenca ofrezca al mercado nacional la capacidad productiva que se le pueda exigir, por su vasta importancia, por su situación inmejorable para surtir al mercado de Barcelona, del Principado de Cataluña y regiones colindantes; pero se estrellarán todos estos esfuerzos ante las dificultades que ofrece el transporte; se hará todo lo humanamente posible, y llegará el próximo estiaje, el mes de Julio, y se verán reducidos a la impotencia, que no otra cosa es contar con elementos de transporte, querer transportar y no poder conseguirlo más que en cantidad irrisoria.

¡¡Y, pensar que la cuenca minera del Ebro, representada por los que suscriben, es capaz de dar de 8 a 10 mil quintales métricos de producción diaria de carbón, equivalentes a DOSCIENTAS—DOSCIENTAS CINCUENTA MIL TONELADAS MÉTRICAS por año, y que si hoy no puede dar este tonelaje a la industria es simplemente por no disponer de un ferro-carril que atravesara la cuenca minera de un recorrido de 22 kilómetros, desde la cuenca minera a Fayón, que se lo permitiese y le sirviera de base para dentro de muy pocos años llegar a una potencia productiva no inferior al MEDIO MILLÓN DE TONELADAS MÉTRICAS DE CARBÓN!!

Los propietarios de minas de la cuenca del Ebro, por las dificultades que han tenido que vencer por falta de capitales, no pueden acometer la construcción de un ferro-carril. Han invertido, han comprometido sus recursos en investigar la cuenca, prepararla, poniéndola en condiciones productivas enumeradas; pero para explotarla debidamente es preciso que se impongan aún mayores sacrificios.

Al Estado, pues, corresponde dar una solución al problema. El Gobierno de S. M. debe prestar todo su apoyo moral y material para la construcción del ferro-carril, que avalore la riqueza nacional puesta a la vista por la iniciativa particular, y pueda contribuir poderosamente al desarrollo de la industria minera.

Por las razones expuestas, resulta de imperiosa y urgente necesidad se incluya en el plan de ferro-carriles complementarios o en el de los secundarios, uno de ancho de vía normal, que, partiendo de Lérida y siguiendo las riberas de los ríos Segre y Ebro, terminase en Fayón.

Este ferro-carril tendría vida propia, puesto que a su debido tiempo sería continuación de la línea Noguera-Pallaresa, enlazaría las vías generales del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, contaría con el tráfico minero, y además daría fácil salida a la riqueza agrícola de la comarca comprendida entre Lérida y Mequinenza y los Monegros, que, como no ignora V. E., está huérfana de toda clase de vías de comunicación, y serviría los pueblos de SOSES, AYTONA, SEROS, GRANJA DE ESCARPE, FRAGA, TORRENTE DE CINCA y demás pueblos comarcanos, que con tal beneficio adquirirán vida de bienestar preponderante, en tanto que hoy aparecen sumidos en un estado de indiferencia ruinosa y triste abandono.

A los fines de interés general de la red ferroviaria, si se prolonga dicho ferro-carril desde Mora la Nueva a San Cárlos de la Rápita enlazando en Tortosa con el ferro-carril de Almansa a Valencia y Tarragona, constituiría la línea más directa de CARTAGENA-VALENCIA-TORTOSA-LÉRIDA A TOULOUSE y PARIS, siendo de hecho la verdadera línea de tráfico internacional, la que al par serviría de un modo importante los intereses nacionales, puesto que afluiría al puerto de San Carlos de la Rápita, que en el porvenir ha de tener tantísimo desarrollo, si se tiene en cuenta su situación geográfica, que lo es de suma importancia estratégica y comercial.

Este proyecto estaba incluído en el plan de ferro-carriles secundarios del Excmo. Sr. Ministro de Fomento don Miguel de Villanueva, en una de sus anteriores gestiones en dicho departamento, y se ignora, y no se comprende, cómo y por qué ha podido ser eliminado en el actual plan de ferro-carriles secundarios.

La prosperidad y desarrollo de la cuenca minera del Ebro depende en la actualidad del Estado. Si el Gobierno de S. M., que tantas pruebas de acierto y buen celo está dando al preocuparse seriamente por el mejoramiento nacional, presta su apoyo para acrecentar la producción de los combustibles en España, contará con una fuente de riqueza minera; si el Estado desatiende esta súplica, mientras subsistan las actuales circunstancias, la cuenca minera del Ebro tendrá una actividad y una capacidad productiva, que si bien no guardará relación alguna con su importancia, contribuirá a aminorar en algo los efectos de la crisis del carbón; pero pasadas que sean estas circunstancias, esta elevación extraordinaria de precios del combustible, volverá la cuenca minera a ser lo que ha sido, esto es, una riqueza muerta, olvidada, reducida a la nulidad, y tendrán que emigrar forzosamente las numerosas familias que aún se han establecido.

Tratándose de intereses que afectan no sólo a cuantas personas se hallan o tienen invertidos y comprometidos sus intereses en empresas y explotaciones carboníferas, si que tiene asimismo capital importancia para los intereses generales del país, como lo demuestra la honda crisis que estamos atravesando por la escasez de los combustibles, entienden los que suscriben que deberían dictarse medidas salvadoras de carácter general que favorecieran el establecimiento de fáciles medios de transporte para las cuencas carboníferas cuya importancia fuera reconocida.

Así se estimularía el empleo de capitales en empresas que tendieran a proporcionar al país los medios de lograr su independencia económica, como lo son los de tener combustibles en condiciones ventajosas para combatir con los del extranjero.

Por las razones que anteceden, y otras que no han de ocultarse a su superior ilustración, entienden los que suscriben cumplir con un deber, acudiendo a V. E. para solicitar la inclusión en el plan de los ferro-carriles complementarios o de los secundarios, el de un ferro-carril, el de Lérida a Fayón, que al par que ha de servir a los intereses generales del país y de la agricultura, ha de contribuir al fomento y desarrollo de la producción de combustibles de una importante cuenca minera, hoy falta de una regular vía de transporte, y en la que existen ya invertidos importantes capitales.

Por todo lo expuesto, las Sociedades Mineras y propietarios de minas que suscriben a V. E. atentamente suplican:

1.° Que a las cuencas carboníferas de importancia reconocida se les conceda el derecho de incluir en el plan de ferro-carriles complementarios o secundarios, el de un ferro-carril que permita su desarrollo.

2.° Que dé carácter de urgencia y preferencia al problema nacional de construcción de un ferro-carril que desde Lérida a Fayón, siguiendo las riberas de los ríos Segre y Ebro, sea prolongación del Noguera-Pallaresa y enlace las líneas del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante.

3.° Que el Gobierno de S. M. incluya el proyecto correspondiente en el plan del Estado, y que se dicten las órdenes para el inmediato estudio del trazado, que ha de someterse a la aprobación de las Córtes.

4.° Que estudie la conveniencia de construir otro ferro-carril que, partiendo de Mora la Nueva, termine en San Carlos de la Rápita, enlazando en Tortosa con el ferro-carril de Almansa a Valencia y Tarragona, constituyendo la línea más directa de Zaragoza al Mediterráneo, y siendo al propio tiempo la más corta desde Valencia a Lérida y Francia.

Con la mayor consideración y respeto saludan a V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona, primero de Marzo de mil novecientos diez y seis.—*I. Girona*, Presidente del Consejo de Administración de «La Carbonífera del Ebro».—Compañía Explotadora de la mina «Previsión»; Un Director, *Juan de Urruela.*—Sociedad Electro-Química de Flix; El Director, *Dr. W. Miller.*—Sindicato Minero de Carbones Nacionales; Administrador-Delegado, C. *Morgan.*—*Francisco Freixas.*—Hijos de M. Fornós; pp. *Enrique Fornós.*—*Manuel Cañana.*—*Manuel Sanjuán.*—*Higinio Soler.*—*Manuel Copons.*—*E. E. de Larramendi.*—*Antonio Achón.*—Compañía general de Minas y Sondeos, *Pavía.*—*Juan González.*—*José Valls.*

EXCMO. SR. CONDE DE ROMANONES, Presidente del Consejo de Ministros.—MADRID.

Sección Oficial

EDICTO

D. José Blanch Caballé, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que me hallo instruyendo por el concepto de utilidades préstamos correspondientes al primer trimestre del año 1912, se ha dictado en el día de hoy la siguiente

«Providencia de subasta de fincas. —No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos que se les tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes, muebles y semovientes, se acuerda la enajena-

ción en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 18 de Abril próximo y hora de las diez, en el local de las oficinas de esta Recaudación, situadas en esta ciudad, calle de Campomanes, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización».

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y demás medios usuales.

Lo que hago público por medio del presente edicto a fin de que los que desearen tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que se expresan en la anterior providencia y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

1.ª Que los bienes trabados y a cuya enagenación se ha de proceder son los que a continuación se describen:

Núm. 10.412.—Juan Tomás Estupiñá, hoy Ramón Malleu Fontanet.—Una casa situada en esta ciudad, en el barrio del Regués, calle sin nombre, de planta baja y un piso, de superficie unos 57 a 60 palmos de ancha por 40 de fondo; capitalizada en 170 pesetas.

Núm. 13.542.—Juan Sanz Forcadell, hoy Pedro Bosquet Llop.—Una casa situada en esta ciudad y partida San Lázaro, señalada con el número 76, de planta baja y un piso; capitalizada en 300 pesetas.

Se halla afecta a dos hipotecas: una en favor de María Lliberia Borrull para garantir un préstamo de 2.000 pesetas de capital, y la otra en favor de Francisco Fadurdo March para garantir otro préstamo de 300 pesetas, respondiendo dicha finca de dichas hipotecas en unión de tres fincas más.

Núm. 12.563.—Manuel Solé Agramunt, hoy Francisca Gisbert Eximeno.—Una casa situada en esta ciudad y calle Nueva del Castillo de Santa Clara, señalada con el núm. 19 moderno, de planta baja y dos pisos elevados: capitalizada en 637'50 pesetas.

Se halla afecta la mitad indivisa perteneciente a Francisca Gisbert Eiximeno a una hipoteca en favor de Manuel Cid Fadurdo para garantir un préstamo de 400 pesetas de capital.

Núm. 11.249.—Rosa Cubells Huerta, hoy Francisco Romeu Cid y Teresa Baubí Casadó.—Una heredad situada en el término municipal de Roquetas y partida llamada Clot de la Olivera, de extensión dos hectáreas, 19 áreas, 12 centiáreas, de olivos, algarrobos y maleza; capitalizada en 1.288'20 pesetas.

2.ª Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos o dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles y en su defecto la certificación de cargas expedida por el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir niugunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en Arcas del Tesoro público.

Tortosa 21 de Marzo de 1916.—José Blanch.

TRIBUNA LIBRE

Lo que debe hacerse

Sr. Director de Diario de Tortosa.

Muy señor mío: He leído el artículo «Después de la derrota», que publica su apreciable periódico en el número de ayer, y entiendo que su autor ha puesto el dedo en la llaga; tiene cien veces razón, y eso debe hacerse: unidos todos, marchar hácia la conquista de Tortosa. A mi juicio, lo que urge es empezar esa labor y trabajar de firme. Para ello el Sr. Sales debe reunir a todos los elementos monárquicos de representación, Presidentes de sociedades, Diputados provinciales, ex-diputados a Cortes y provinciales, ex-alcaldes, comerciantes, industriales y propietarios importantes, y de la reunión debe salir una Junta de defensa de unión monárquica, que a la vez que defienda nuestros intereses materiales y nuestros derechos políticos, empiece la reorganización de una gran agrupación monárquica, sin adjetivos, pura y simplemente monárquica, sin más lema que el de *Por Tortosa y para Tortosa.*

Esto lo exigen el civismo, nuestro amor a Tortosa y el honor de todos los monárquicos.

De V. afmo. amigo y S. S.

q. b. s. m.

J. B., *Comerciante.*

Tortosa 15 de Abril de 1916.

NOTICIAS

Hace pocos que días el Gobernador civil ha publicado una circular dictando disposiciones para evitar la propagación de la enfermedad la rabia; pero se conoce que no se ha enterado la Alcaldía, pues por nuestras calles andan a todas horas numerosos perros sin bozal, lo cual constituye un peligro para el vecindario y más entrando en la época veraniega, por lo que le llamamos la atención a fin de que publique un bando prohibiendo el que los canes vayan por nuestra ciudad sin el correspondiente bozal y en caso contrario ordenar el repartimiento de bolas.

En la noche última han penetrado los *cacos* en la expendeduría de tabacos de nuestro querido amigo D. José Redó, situada en la partida de la Aldea (*Hostal dels alls*), apoderándose de varios sellos de cinco céntimos, diez, quince y veinte (urgentes), de algunas labores de tabacos y mercancias que había en el establecimiento y de unas cuarenta pesetas en calderilla.

Hasta ahora se ignora quiénes puedan ser el autor o autores de este robo, y nos consta que por el digno capitán de la Guardia civil de esta ciudad, nuestro querido amigo don Sebastián Hortoneda, se han dado órdenes para el esclarecimiento de este hecho.

Hace unos días recortamos de un periódico de Valladolid la noticia de que un prebendado de aquel Cabildo sería en breve nombrado obispo auxiliar de este Obispado, y el referido colega sufrió una gran equivocación que nos obliga a nosotros a rectificarla, pues dicho obispo auxiliar es para aquella diócesis y no para ésta.

En la Cámara de Comercio de esta ciudad se ha recibido el siguiente telegrama:

«Ministro Fomento a Presidencia Cámara Comercio.

Expediente modificación Tarifas Puerto Tarragona que con tan vivo interés me recomienda se halla en estudio que ordeno se active todo lo posible. Procuraré hallar medio de satisfacer sus aspiraciones.»

La celebrada cupletista «Carmen Flores», que debía debutar hoy en el Cine Doré de esta ciudad, ha prorrogado su contrato hasta mañana con la Empresa del Cine Moderno de Tarragona, donde actualmente trabaja.

AVISO.—Como de costumbre desde hace 19 años, el día 30 visitará en el Hotel «La Barcelonesa» de esta ciudad el reputado cirujano D. José Pujol, especialista en la curación de las hernias (trencats).

Sirva de aviso a su numerosa clientela para evitar sensibles equivocaciones en perjuicio de los enfermos.

Hoy, según lo preceptuado en la ley para la elección de senadores, debía reunirse el Ayuntamiento con los mayores contribuyentes para el nombramiento de Compromisarios; pero nuestra Alcaldía, para la que por lo visto no rigen las leyes españolas, ha pisoteado el precepto terminante por el que se ordena que ocho días antes del señalado por el Gobierno para la elección general de Senadores tendrá lugar en cada pueblo la de Compromisarios, pues esta elección no ha tenido lugar en el día de hoy.

Verdaderamente vivimos en un cantón independiente.

Ha fallecido en esta ciudad el laborioso industrial nuestro querido amigo D. Juan Cabanes, persona de intachable honradez y muy estimado de cuantos le conocieron y trataron.

Enviamos a su desconsolada viuda, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

R. I. P.

El abandono en que tiene la limpieza de las calles el Ayuntamiento es intolerable. Además de estar sucias, se hallan llenas de polvo, y en días como éstos de viento se levantan densas nubes que causan grandes molestias al vecindario.

A pesar de ello, la Alcaldía no ha dispuesto ni una sola vez que sean regadas. ¿Para cuándo es la carricuba, Sr. Alcalde? ¿No podría disponer el que se regasen y el vecindario lo agradecería?

Este año ha quedado suspendida la tradicional procesión del Domingo de Ramos que tanta fama llegó a tener y que era motivo para que viniese a nuestra ciudad un gran contingente de forasteros, con la cual los comerciantes e industriales en el día de mañana hacían un buen negocio.

Por la Cámara de Comercio de esta ciudad se convoca a Junta Directiva ordinaria para el próximo lunes, a las cuatro de la tarde.

Ha quedado acordado en Consejo de ministros vender a los viticultores y sindicatos y federaciones que representan, el sulfato de cobre que con dicho fin ha adquirido el Gobierno, al precio de 2'40 pesetas el kilo.

Con este motivo, la Dirección de Agricultura se ha dirigido a cuantas personas y sociedades que teniendo aquel carácter habían solicitado sulfato, indicando el precio, a fin de que antes del 20 del corriente digan si mantienen sus pedidos para, en caso afirmativo, tenerlo en cuenta al hacer la distribución de las remesas que se reciban.

El precio se pagará al contado en las Tesorerías de Hacienda de cada provincia y en la capital de los mismos interesados, recogiendo inmediatamente el sulfato de cobre.

Aquellos viticultores que hasta ahora no hayan formulado sus pedidos, pueden hacerlo dirigiéndose, antes de la fecha expresada, al Director de Agricultura.

Algunos viticultores han manifestado que el precio que se ha señalado es ruinoso.

Hé aquí una novedad terapéutica.

Se trata de un reconstituyente elaborado según las modernas ideas de Kean Ehrlich y Bardet. Según estos autores, dichos preparados deben contener agentes especiales llamados *fijadores*, encargados de llevar y hacer penetrar en el seno del tejido orgánico, en la misma célula, el medicamento capaz y encargado de repararle.

El primer reconstituyente elaborado según las mencionadas ideas ha sido el Tónico «Geve», en que el fósforo, iodo, cal, sosa, juntamente con la kola, constituyen una agrupación capaz de fijarse al elemento celular.

El Tónico «Geve» reemplaza al aceite «Geve» en las épocas de calor y en las personas de estómago delicado.

DE SOCIEDAD

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aqueja nuestro amantísimo Prelado Dr. D. Pedro Rocamora García, lo que nos complace, deseándole que el restablecimiento sea completo.

Ha sido destinado a Córdoba el joven oficial de telégrafos nuestro querido amigo D. Manuel Beguer Piñol, hijo de nuestro distinguido amigo D. Vicente, ilustrado jefe de telégrafos de esta ciudad.

Han marchado a Sevilla con objeto de pasar las solemnidades de Semana Santa en aquella capital, nuestros apreciados amigos D. Salvador Brunet con su bella señora D.ª María Canalda, y sus sobrinos D. Esteban Cases Margenat y D. Alfredo Canalda.

Mucho les deseamos un viaje placentero.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestros queridos amigos D. Manuel Ferré, propietario de la fonda de Pinell, y a D. Lorenzo Vallespí, comerciante de la misma población.

En el expreso de Barcelona ha regresado hoy a esta ciudad la distinguida señora Marquesa de Bellet.

Nuestro querido amigo D. Esteban Lamote ha regresado en el expreso de hoy de Barcelona, en cuya capital ha permanecido unos días.

Han llegado en el expreso de esta tarde de Barcelona, nuestro particular amigo D. Facundo Segarra y su bella esposa D.ª Elisa Lapeira.

Han salido hacia Valencia en el expreso de hoy el teniente de navío D. Ignacio Font y su distinguida esposa y hermosa niña.

Han entablado permuta el notario de Gandesa D. Juan Guardia Ala y el de Villarreal D. Vicente Villar.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de este partido D. Agustín de Ondovella que lo era de Jerez.

Sección Religiosa

Santos de mañana

De Ramos.—Santos Toribio, obispo; Lamberto, mártir, y Santas Engracia y comps. mrs.

La misa y oficio divino son de la Dominica de Ramos, rito semidoble y color morado.

Misas: Catedral, 8 y 1|2, 9, 11 y 12. San Blas, 6, 7, 9 (parroquial), 10 y 1|2 y 11 y 1 2. San Antonio, 7 y 1|2 y 8 y 1|2. Purísima, 6 y 8. San Juan, 6 y 1|2 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 7, 8 y 11. Sagrario, 5, 7 y 8 (parroquial). San Pedro, 6. San José, 6 y 1|2. Sangre, 7 y 10. Templo Expiatorio, 5 y 3|4, 6 y 1|2, 7 y 1|4, 8, 8 y 3|4, 9 y 1|2 y 10 y 1|2. Siervas de Jesús, 7 y 8. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral, 8 y 3|4 bendición de Ramos, procesión y conventual con *Passió* cantada, 3 y 1|2 tarde, Vera Cruz, 4 y 1|2 sermón y miserere.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y de 4 a 6 y 1|2. A las 5 y 1|2 meditación; 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 6 y 1|2 rosario.

Santos del lunes

Santo.—Santos Aniceto, pp. y mártir; Roberto, abad, y la Bta. María Ana de Jesús, vg.

La misa y oficio divino son de la feria, rito simple y color morado.

Cultos: Catedral, Templo Expiatorio y Capilla de la Cinta (como ayer).

Espectáculos

Salón Escudé

Función para mañana

Programa escogido de películas, 4 sugestivos estrenos.

«Celos», drama de *Milano*; Serie Corazón 4.º episodio. Muy interesante «El tamborcillo sardo». La grandiosa película de *Pascuali*, «La Corona de espinas»; «Mabel y el mono», *Keystone*.

Observatorio del Ebro

Día 15 de Abril de 1916.

Temperatura máxima de ayer, 19º,6, tuvo lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 10'7.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764'1 y a las 7 de hoy 768'2.

El viento reinante fué ayer del WNW. y durante la noche ha sido del NW.

NOTA. Ayer, cielo por lo general despejado. Vuelve a soplar el viento fuerte del cuarto cuadrante. Por la noche a 21 h. y 1|2 hermosa corona lunar.

REGISTRO CIVIL

Día 14 Abril 1916

Nacimientos

Cinta Casanova Marcelló.

Defunciones

José Subirats Audí, 78 años.

José Voltes Favá, 35 años.

Francisco Curto Gombau, 66 años.

Matrimonios

Ninguno.

Boletín Bursátil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza don Salvador Rocher. Despacho: calle de la Unión.

Ultimos cambios del 14 Abril 1916

EFECTOS PUBLICOS

Deuda Interior 4 por 100

Serie A.	76-60
» B.	76-40
» C.	76-00
» D.	
» E.	
» F.	
» G-H.	76-45

Deuda Amortizable 5 por 100

Serie A.	97-80
» B.	97-50
» C.	97-40
» D.	96-60
» E.	
» F.	
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 °|₀.	
Id. id. id. al 5 °|₀.	
Deuda Municipal de Barcelona (1906).	85-85
Bonos de la Reforma.	82-75
Mancomunidad Catalana.	

OBLIGACIONES

Trasatlánticas 4 °|₀.	78-50
Tranvías 5 °|₀.	96-25
Gas serie E.	89-50

ACCIONES

Nortes.	370-50
Alicantes.	

CAMBIOS EXTRANJEROS

Francos.	84-85
Libras.	24-67

ULTIMA HORA

MADRID

Romanones y Azcárate

El Conde de Romanones ha celebrado una larga y cordialísima conversación con el Sr. Azcárate.

El Presidente ha expuesto al señor Azcárate el deseo de S. M. de ofrecerle una senaduría vitalicia.

El Sr. Azcárate se ha negado a aceptarla, excusándose no sólo en ser republicano, sino en sus ideas democráticas que siempre le han obligado a combatir la parte vitalicia del Senado.

El Conde ha manifestado a los periodistas que ha sentido muchísimo el que el Sr. Azcárate no aceptase el ofrecimiento y que no está conforme en que una personalidad tan meritísima deje de tener representación en estas Cortes.

El Conde de Romanones

Ha añadido el Presidente que mañana marchará al campo, regresando por la noche.

Un periodista le ha preguntado si pasará unos días fuera de Madrid, y el Conde ha contestado que no, pues podría interpretarse que rehuyo los disgustos que pueden ocasionar al Gobierno los aspirantes a senadores, y si hay algún error, deseo que caiga sobre mí.

De Hacienda

El Sr. Villanueva ha facilitado a los periodistas un telegrama que le han remitido los dueños de algarrobas ante el temor de que se eleven los gravámenes de exportación de este vitículo.

Ha dicho el ministro que no desconoce que esta clase de cosecha tiene mucha importancia en la región levantina y que por consiguiente no prohibirá la exportación ni impondrá mayores gravámenes.

Ha añadido que sigue estudiando con gran detención el asunto del papel, pues aun cuando los fabricantes manifiestan no faltará a los periódicos, los tipógrafos se quejan de que escasea.

Nota de la Embajada alemana

La Embajada alemana de esta corte ha publicado una nota oficiosa, lamentándose del lenguaje que contra su nación emplea determinada prensa con motivo de los supuestos torpedeamientos de buques españoles por submarinos alemanes.

Dice que la guerra de submarinos que hace Alemania es necesaria para reprimir y exterminar los contrabandos en favor de las naciones aliadas.

En cuanto el torpedeamiento del «Santanderino», afirma que no intervino Alemania y que su discusión es prematura, pues el afirmarse que el submarino llevaba una luz verde hay que comprobarlo y en este sentido ha pedido a Berlín detalles de este supuesto hecho.

España y Alemania

El Conde de Romanones ha confirmado a los periodistas las noticias que les facilitó anoche, de las buenas impresiones que tiene del Gobierno de Berlín referentes a las reclamaciones amistosas que nuestro Gobierno le ha hecho por los torpedeamientos por los submarinos alemanes.

Ha dicho que nuestro representante en Alemania lleva a cabo las gestiones con gran tacto y que el Gobierno alemán le facilita todas las atenciones.

La prensa de esta mañana comenta las declaraciones de ayer del Conde y se felicita de que sean tan halagüeñas, deseando que terminen pronto todos estos comentarios.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghán, 5

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas O'60 Cajita

GRAN HOTEL EUROPA · TARRAGONA

Completamente reformado — Todas las habitaciones y comedores con vistas a la Rambla

Propietario: RAMON OLLE

Línea Pinillos

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 2 Abril el vapor BALMES
Saldrá de Barcelona el día 15 de Abril el vapor CATALINA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

C. WIFREDO 5 Abril.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galvestón y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitos, Sagua la Grande, CaibarienBanez y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puer to Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares).

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en ámplios departamentos.—Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo de Isabel II, 1.º, 1.ª-Barcelona

Hotel Central Restaurant del Jardin

— DE —

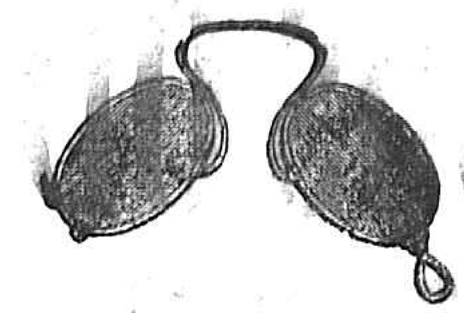
José Forcada

Plaza del Pino
entrada por la plaza del Beato Oriol
Barcelona

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que viene dispensándole el público en general, reune todas las comodidades propias de los hoteles de primera categoría, conforme lo tiene acreditando su numerosa clientela tanto forastera como residente en la capita que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina española y francesa.

Hospedaje desde 5 pesetas diarias.
Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.



P. Franco-Española

Rosa, 15. TORTOSA

GRANDIOSO surtido de óptica. Reconocimiento de la vista con el optómetro y refrectómetro, que permiten encontrar exactamente la graduación de los cristales exigidos.

Los que visiten esta acreditada casa encontrarán gemelos de campo y teatro, de todas marcas; modelos de lentes y gafas de formas elegantes, ligeras y de un chic irreprochable. Se hacen toda clase de composturas.

Las prescripciones de los Sres. Doctores son despachadas en pocas horas. Esta casa cuenta con un variado surtido de Barómetros, Termómetros, Brújulas, Cuenta-hilos, Pedómetros, Barómetros Altura y Termómetros clínicos, graduadores licor y legía, Alcoómetros Mastor, etc.

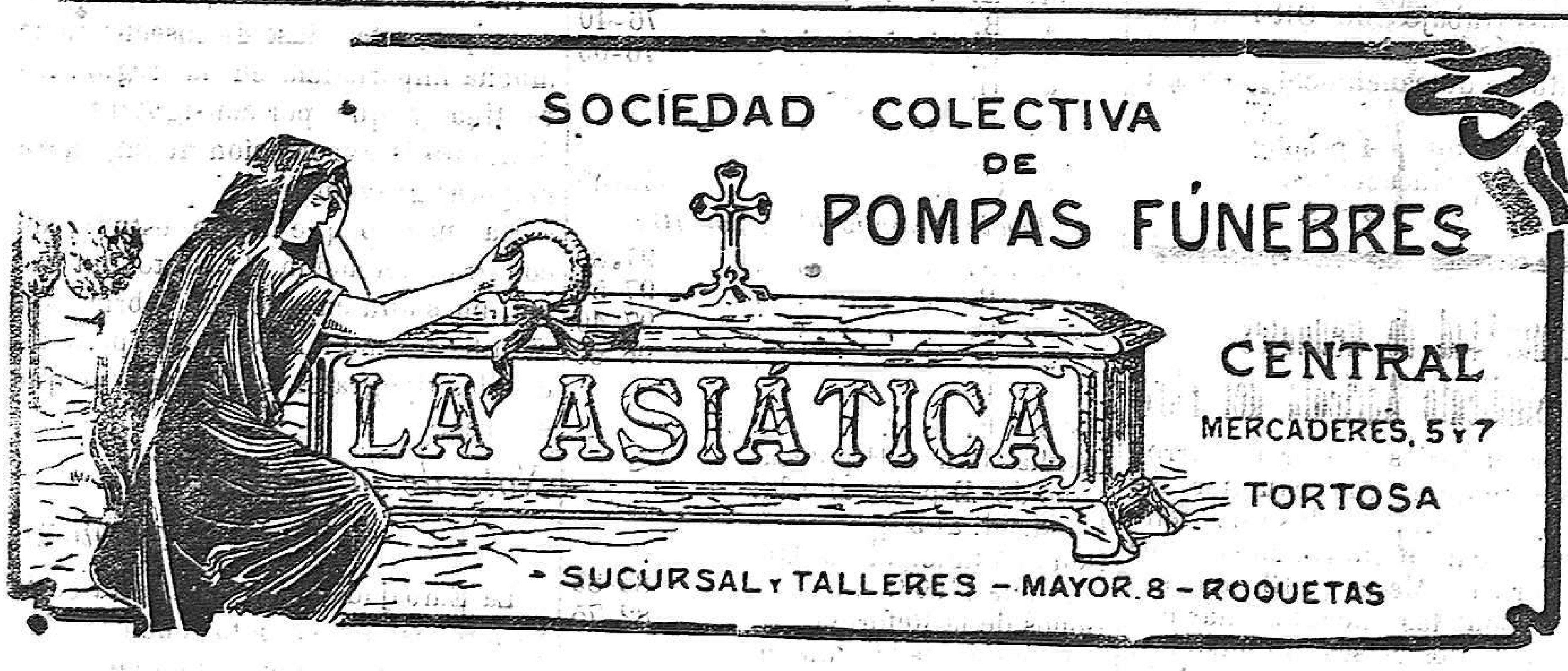
EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Propietarios: Vda. e hijos de R. J CHAVARRI.-Dirección y Oticinas: LEALTAD, 12.-MADRID



Esta casa se encarga de la conducción, enterramiento y traslación de cadáveres y sus restos, faticando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos.

Todos los servicios, desde el más modesto al más lujoso, son hechos, previo ajuste de precios, con arreglo al atálogo y modelos escogidos por el público.

Gran surtido de coronas fúnebres y pensamientos

Los avisos en la Central y Sucursal a todas horas del día y noche. Servicio permanente.

Teléfono núm. 160.

FABRICA DE LICORES
y anisados
— DE —
PEDRO SABATE
Badalona

Especialidad en el anis

DIANA



DISPONIBLE